



**18 CONGRESO
POPULAR**
MADRID FEB 2017

2

PONENCIA SOCIAL

Coordinador:

Javler Maroto

Ponentes:

Juan Manuel Moreno

Pedro Antonlo Sánchez

Isabel Bonlg

José Antonlo Monago

I. La Ruta Social del Partido Popular, una forma activa y útil de entender la política

1. El Partido Popular quiere formalizar un compromiso en materia social que afecta de lleno, en el fondo y en la forma, al ejercicio de nuestra acción política. Este compromiso pasa por mantener un contacto e interlocución permanente y constante con todos los agentes, colectivos y asociaciones que tienen relación directa o indirecta con las necesidades y realidades sociales en nuestro país. Este compromiso se extiende en el tiempo a la aplicación de cualquier medida, iniciativa legislativa y política pública antes, durante y después de ser elaboradas y aplicadas. Este compromiso es transversal, de modo que afecta a todas las organizaciones territoriales del partido en el ámbito local, autonómico y nacional. Este compromiso de contacto e interlocución permanente es denominado oficialmente, desde la aprobación de esta ponencia, como la Ruta Social del Partido Popular.

2. La Ruta Social del Partido Popular es complementaria al diálogo y consenso con otras formaciones políticas y agentes sociales, así como con los foros de debate y de negociaciones ya existentes, necesarias para alcanzar los acuerdos oportunos en materia social.

3. El Partido Popular mantiene el compromiso de mejorar el Estado del Bienestar que en materia de servicios públicos y políticas sociales ha ido evolucionando de forma positiva durante estas últimas décadas en España.

II. Principios de nuestra política social

4. En el Partido Popular entendemos que un buen discurso social, que aplique políticas sociales efectivas, debe estar basado en unos principios políticos claros y en atender las necesidades reales de los ciudadanos.

5. Nuestro discurso en materia de política social se basa en los principios establecidos en el preámbulo de nuestra Ponencia Política y en los contenidos específicos que se detallan, a continuación, en ella.

6. Creemos que no hay política social posible sin una buena política económica.

7. Creemos en las personas y en su autonomía. Y eso pasa por entender que los ciudadanos demandan un empleo, de la mayor calidad posible, antes que una subvención o una renta social. Queremos ofrecer oportunidades a las personas para que puedan decidir cómo quieren vivir sin depender de la voluntad política de nadie.

8. Creemos en la familia, con todas las realidades jurídicas y prácticas que vivimos actualmente, y en el papel esencial que desempeña en nuestra sociedad como red de seguridad y de solidaridad que ha salvado a muchas personas de situaciones de pobreza y desamparo.

9. Creemos en la solidaridad entre individuos, entre territorios y entre generaciones y por tanto en la necesidad de introducir elementos de equidad y de cohesión social en nuestras políticas.

10. Creemos que la batalla por la igualdad real de derechos entre hombres y mujeres se libra en el día a día, a través de las políticas de conciliación y corresponsabilidad, que permiten a las mujeres competir en igualdad de condiciones con los hombres.

11. Creemos en la responsabilidad. Responsabilidad es gestionar con rigor y control los recursos públicos limitados que salen con esfuerzo del bolsillo de los españoles. Y es también no gastar lo que no se tiene y pagar lo que se debe.

12. Creemos en la libertad y en la corresponsabilidad social porque estamos convencidos de que hay muchas cosas que si las hacemos juntos las haremos mucho mejor y en beneficio de todos.

13. Creemos que en la igualdad real de derechos y obligaciones de todos los españoles sin ninguna restricción por razones de género, raza, orientación sexual, etc.

14. Creemos en definitiva en la igualdad de oportunidades, en el esfuerzo individual y en la libertad de elección porque el Estado Social no es aquel que sustituye al individuo o a la familia sino el que le da soporte y remueve los obstáculos que dificultan el ejercicio de sus derechos y libertades.

III. La mejor política social es el empleo

15. El Partido Popular considera que la mejor política social es la creación de empleo de forma intensa y cada vez de mayor calidad. El sostenimiento y creación de empleo no solo contribuye a solventar y mejorar la situación personal y familiar de quienes forman parte del mercado de trabajo. También es una herramienta fundamental para el sostenimiento del sistema de pensiones y una pieza clave en la financiación de muchas políticas públicas, especialmente las de carácter social.

16. Dentro de los objetivos de la Ruta Social del Partido Popular se sitúa en un primer nivel de prioridad el diálogo con todos los interlocutores sociales para consensuar, aprobar y desarrollar esas propuestas en materia de empleo y mejorar la regulación de los contratos laborales en nuestro país con una agenda integral de calidad y estabilidad en el empleo.

17. Las familias en situación de vulnerabilidad y los desempleados de larga duración son para el Partido Popular un objetivo prioritario en las políticas activas de empleo que deben priorizar la evaluación atendiendo a resultados, la orientación personalizada a cada desempleado y la innovación social, sin descuidar como pieza fundamental, la formación como un derecho social e individual de los trabajadores.

18. El Partido Popular incluye a las mujeres y a los jóvenes de manera muy especial entre las medidas en favor del empleo. Sirva de referencia nuestro compromiso con el Sistema Nacional de Garantía Juvenil destinado a ofrecer oportunidades a los jóvenes, la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven para el periodo 2017-2020 o la Ley Integral de Apoyo a los Autónomos.

19. Las medidas y propuestas concretas para lograr el objetivo 20/20, 20 millones de españoles trabajando en el año 2020, se desarrollan, no obstante, en la Ponencia Económica de este XVIII Congreso Nacional.

IV. Pensiones garantizadas y cambios necesarios en nuestra pirámide de población

20. El Partido Popular adquiere el compromiso de garantizar un sistema de pensiones basado en un modelo público institucional de Seguridad Social, esencialmente de reparto y contributivo, como elemento básico para contribuir a mejorar la cohesión social.

21. Cualquier modificación o mejora del actual sistema de pensiones deberá producirse como resultado de un gran acuerdo social dentro del Pacto de Toledo y siempre en la dirección de salvaguardar y mejorar la solvencia y la estabilidad de nuestro principal pilar de protección social tendente a favorecer la revalorización de dichas pensiones.

22. El Partido Popular se compromete a analizar, con el oportuno consenso político y social, las fórmulas para avanzar en la separación de fuentes de financiación sin que varíe la naturaleza jurídica de las prestaciones, así como a analizar cómo reforzar la distribución equitativa del esfuerzo contributivo entre regímenes.

23. Así mismo, nos comprometemos a avanzar en favorecer nuevas fórmulas que permitan el envejecimiento activo, a transformar las reducciones de cotización en bonificaciones a la Seguridad Social y a incrementar la base máxima de cotización para reportar mayores ingresos anuales al sistema. Una adecuación de la base máxima a la que se sumará la mayor base mínima resultante de la elevación del Salario Mínimo Interprofesional.

24. Nos mostramos convencidos de que los tres principales ámbitos de actuación en los que se debe trabajar en el corto y medio plazo para garantizar nuestro sistema público de pensiones son los siguientes: continuar en la senda de la recuperación económica y el empleo, por un lado; incidir de forma activa en nuevas políticas que permitan ensanchar nuestra pirámide de población en los estratos de población activa y, por último, ampliar nuestra tasa de natalidad, dado que serán las generaciones futuras las que deberán dar continuidad al sistema de pensiones y al Estado del Bienestar.

25. En el primer ámbito de actuación, las medidas que proponemos en materia de impulso económico y creación de empleo se desarrollan, como hemos señalado anteriormente, en la Ponencia Económica, por lo que en esta Ponencia Social nos limitamos a reconocer su importancia estratégica no solo para resolver el problema del desempleo sino también porque nos permitirá incrementar el número de personas dentro de la actual pirámide de población que permiten con su cotización y sus impuestos sostener el sistema de servicios públicos.

26. El segundo ámbito de actuación es el relativo a ensanchar nuestra pirámide de población en las franjas de edad laboral. La pirámide de población en España presenta dificultades estructurales que, de no corregirse en los próximos años, pueden poner en riesgo el concepto de Estado del Bienestar que hemos conocido desde su creación. Antes de plantear las medidas es importante reconocer lo que está sucediendo con la pirámide de población fuera y dentro de España.

27. En siete años India superará a China con 1.400 millones de habitantes. Nigeria será el tercer país más poblado del mundo en 2050, con más de 400 millones de habitantes. Esto es así porque cada mujer nigeriana tiene siete hijos de promedio. Una media que se repite en Benín, Níger, Mali o Senegal. Los dos países musulmanes más

poblados del planeta, Pakistán e Indonesia, superarán la barrera de los 300 millones de habitantes. En 2050 África duplicará su población actual, es decir, que de los actuales 1.200 millones pasarán a ser 2.500 millones de personas. Una población extremadamente joven, como en Egipto que hoy registra 90 millones de personas y que en 2050 serán 140 millones. Dicho de otra manera, dentro de 30 años, 50 millones de egipcios tendrán menos de 30 años.

28. Sin embargo, y para ese mismo periodo, Europa verá reducir su población de los 738 millones actuales a solo 707 en 2050. Pero, además, en 2050 el 35% de la población europea tendremos más de 60 años. En España la situación se agrava ya que en este momento somos alrededor de 46 millones de habitantes pero a partir de 2050, si no hacemos nada por evitarlo, seremos tan solo 40 millones.

29. Uno de los objetivos esenciales de futuro que proponemos en esta Ponencia Social es ensanchar la estructura de nuestra pirámide de población en las franjas de población activa, por un lado, y mejorar nuestra tasa de natalidad para lograr ampliar la base más estrecha de nuestra pirámide de población. Nos proponemos desarrollar las principales medidas y retos para lograr este objetivo en los siguientes epígrafes de esta Ponencia Social.

30. Lógicamente solo existen dos opciones posibles para incrementar en términos absolutos el número de habitantes en los estratos de población activa con posibilidad de trabajar, cotizar y pagar impuestos.

31. La primera de ellas es recuperar la población española que durante los peores años de la crisis dejó España para buscar trabajo en otros países. Nos planteamos como objetivo crear las condiciones necesarias para que la mayor parte de esa población, entre los que hay muchos jóvenes, puedan retornar a España, si así lo desean, para trabajar en nuestro país con empleos de calidad y acordes a su formación y capacidades.

32. La segunda de las opciones para incrementar el número total de personas en edad de trabajar es incorporar a nuestra pirámide poblacional nuevas personas provenientes de otros países.

33. Aunque este aspecto de la inmigración se desarrolla en un punto específico de esta Ponencia Social, destacamos ahora que no todas las políticas de inmigración son iguales. Más bien al contrario, los efectos de unas y otras políticas de inmigración pueden ser radicalmente opuestos y contribuir o no al objetivo de sostenibilidad del sistema.

34. Por eso, creemos enriquecedor y necesario incorporar dentro de nuestra sociedad personas extranjeras, siempre de una forma legal, ordenada, con clara vocación de incorporarse al mercado laboral y respetuosas con las leyes, valores y libertades europeos de la sociedad que las integra.

35. En el Partido Popular creemos que debe trabajarse tanto en el objetivo de la incorporación de personas extranjeras al mercado laboral para ampliar la población activa en nuestro país, como en el objetivo de reducir las tasas de desempleo en el conjunto de España.

36. Creemos que en el medio plazo ambas cuestiones pueden y deben desarrollarse de forma complementaria. Además, es innegable que aunque toda la población

española actualmente en desempleo accediese al mercado laboral persistiría el problema en nuestra pirámide de población al que hacíamos referencia antes.

37. El tercer y último ámbito de actuación posible para corregir nuestra pirámide de población es trabajar en un incremento de la tasa de natalidad. Este ámbito de actuación requiere de un conjunto de medidas y propuestas dentro de las políticas de familia, la concienciación social, la reducción de la tasa de desempleo, la corresponsabilidad familiar, la conciliación de la vida laboral y familiar, el necesario y oportuno tratamiento que las distintas realidades familiares requieren en nuestro país, la fiscalidad, el coste de la educación de los hijos, la igualdad entre hombres y mujeres, las cifras de la adopción nacional e internacional o las técnicas de reproducción asistida, entre otras. Muchas de estas propuestas corresponden ser analizadas a continuación en esta Ponencia Social.

V. Nuestro compromiso en favor de la familia

38. El Partido Popular defiende a las familias y nos comprometemos a seguir avanzando en su protección social, jurídica y económica. Reivindicamos su papel esencial como elemento de cohesión social y red de solidaridad, especialmente demostrado durante el periodo de crisis económica en España.

39. La familia es para el Partido Popular la institución básica de la sociedad y un apoyo fundamental que representa el ámbito de convivencia básico de todos los ciudadanos y la clave para la transmisión de valores de solidaridad, compromiso, tolerancia y cohesión social.

40. Vamos a impulsar en todo lo posible la política de familia y a potenciar todos aquellos servicios, medidas y políticas sociales que favorezcan a las familias y ofrezcan un entorno favorable y positivo en el que se puedan difundir los valores que representan.

41. Promoveremos las medidas necesarias que contribuyan a garantizar el protagonismo de los padres en la educación de sus hijos, incluyendo también la perspectiva de la familia en los centros escolares, al igual que se ha establecido la obligación de valorar el impacto en la familia y la infancia de los proyectos legislativos.

42. El Partido Popular está firmemente comprometido en la defensa y protección del derecho a la vida. Continuaremos desarrollando planes de apoyo a la maternidad para ayudar a aquellas mujeres que quieran ser madres y se encuentren en una situación de especial dificultad. Estas medidas de ayuda se extienden a todos los ámbitos relacionados con la prevención, ayudas durante el embarazo, ayudas postparto, seguimiento durante la maternidad, políticas que faciliten su acceso y reincorporación al mercado laboral y ayudas económicas.

43. Además de la razón principal de apoyo a la familia, El Partido Popular considera un objetivo estratégico de país el incremento de nuestras cifras de natalidad por las razones detalladas en apartados anteriores y relativas a la estructura de nuestra pirámide de población y el sostenimiento en el futuro próximo de nuestros servicios públicos.

44. Apoyaremos, con el consenso oportuno, una Estrategia Nacional de fomento de la Natalidad que reconozca el papel presente y futuro de los niños en la construcción de nuestra sociedad.

45. Así mismo apoyaremos todas las iniciativas en favor del acogimiento de menores y de los procesos de adopción, tanto dentro como fuera de nuestro país, y que cuenten con todas las garantías jurídicas para las madres y los menores. De este modo, adoptaremos medidas para cumplir con la agilización de los procedimientos de adopción y acogimiento incluidos en la reforma de la legislación de protección a la infancia.

46. Nuestra sociedad ha evolucionado en los últimos años y con ella las necesidades que tiene hoy la familia en nuestro país, así como las nuevas realidades que en numerosos casos se aprecian en muchas de esas familias en España. Y el Partido Popular quiere atender y afrontar con rigurosidad todas esas nuevas necesidades y realidades, apoyando a todas las familias dentro del ordenamiento jurídico vigente.

47. Así, nos comprometemos a apoyar expresamente a las familias monoparentales que por diferentes razones son cada vez más numerosas en nuestro país. De igual modo es necesario tener en cuenta que también es cada vez mayor el número de familias reconstituidas en las que se integran, además de los miembros de la pareja, hijos e hijas de parejas previas. Crearemos una certificación específica de las familias monoparentales con una definición homogénea en todas las administraciones, que permita garantizar un mínimo de protección.

48. Las familias numerosas deben tener un mayor reconocimiento y tratamiento específico en nuestra sociedad por el enorme esfuerzo que realizan en el día y día y por su importante contribución a elevar nuestra tasa de natalidad, objetivo esencial para los próximos años. Impulsaremos que las Familias Numerosas de Categoría Especial lo sean desde el cuarto hijo. También ampliaremos de forma progresiva la duración del periodo de excelencia por cuidado de hijos para estas familias.

49. También reconocemos la importancia de atender de forma apropiada otra realidad de muchas familias españolas, aquellas en las que junto a los padres e hijos forman parte de la unidad familiar alguno de los abuelos u otros miembros de la familia. El Partido Popular reconoce que esta realidad se ha producido especialmente durante la crisis por razones económicas. Es una prueba más de la solidaridad intergeneracional. Por eso queremos reconocerla y apoyarla.

50. Por último, el Partido Popular se compromete a dar un apoyo específico a las familias con hijos con discapacidad o enfermedades raras, elaborando un mapa de recursos que permita a estas familias conocer los diferentes recursos disponibles. También nos comprometemos a analizar nuevas fórmulas de apoyo a las familias con cáncer u otra enfermedad grave.

51. Todas estas diferentes situaciones y necesidades de las familias en España deben ser atendidas y son una prioridad para el Partido Popular. Por eso, aseguraremos una mayor protección a todas ellas, como eje de la solidaridad y la cohesión social en nuestro país, especialmente a aquellas que atraviesan mayores dificultades.

52. Por ello, nos comprometemos a desarrollar una Ley Integral de Apoyo a las Familias, para ordenar, actualizar y ampliar los apoyos que las familias reciben de las instituciones públicas, manteniendo siempre a las familias en situación de vulnerabilidad como objetivo prioritario en las políticas activas de empleo.

53. La conciliación laboral y familiar y la corresponsabilidad requieren de un gran Pacto Nacional que el Partido Popular quiere impulsar para lograr una jornada laboral más compacta y flexible y llevar a cabo nuevas medidas que permitan conciliar mejor la vida laboral con la personal y familiar, así como mejorar nuestra tasa de natalidad. Para ello, asumimos en esta Ponencia Social las medidas que ya propusimos durante la Convención de Ruta Social de Sevilla de 2 de abril de 2016; entre otras, las que se proponen a continuación.

54. Proponemos impulsar las medidas necesarias con el objetivo de igualar los permisos de paternidad con los de maternidad en los próximos años. Esta medida responde a nuestro convencimiento de que debemos fomentar que también los empleadores entiendan que los niños son de ambos miembros de la pareja y que, con medidas como ésta, se contribuya a evitar la discriminación de la mujer a la hora de la contratación.

55. Impulsaremos, entre otras medidas de conciliación laboral y familiar, fomentando la reducción de los tiempos de descanso y comida en el trabajo para poder finalizar antes la jornada laboral con carácter general y, en cualquier caso, impulsaremos en los convenios colectivos fórmulas para la flexibilización de la jornada laboral.

56. Facilitaremos la posibilidad de acumular la reducción de jornada en determinados periodos a lo largo del año y también la facultad de disponer de un número determinado de días de vacaciones como bolsa de horas por asuntos propios.

57. Implementaremos fórmulas de tele-trabajo, cuando el sector laboral lo permita, y facilitaremos la posibilidad de trabajar en diferentes turnos que se adapten particularmente al horario deseado del trabajador.

58. Promoveremos que las escuelas infantiles y centros educativos ajusten sus horarios de apertura a los horarios laborales de los padres, buscando para ello un acuerdo con las CCAA.

59. Otra prioridad de primer orden para el Partido Popular es evitar y perseguir cualquier tipo de violencia dentro de la familia o entre ex miembros de una pareja. El dato de más de 870 mujeres asesinadas (a la fecha de redacción de esta Ponencia Social) por sus parejas o sus ex parejas hace insoportable un problema de graves dimensiones. El Partido Popular se compromete a potenciar y llevar a cabo, dentro del amplio consenso político alcanzado en este ámbito, el Pacto Nacional contra la Violencia de Género.

60. Dentro de este Plan Nacional contra la Violencia de Género mejoraremos los recursos para los juzgados de Violencia de Género, revisaremos los protocolos existentes, reforzaremos la prevención y formación mediante campañas específicas de sensibilización y mejoraremos los mecanismos de derivación de las víctimas desde los servicios sanitarios a las redes de recursos de asistencia integral, mejorando los mapas de recursos para víctimas de violencia de género.

61. Así mismo, propondremos la aprobación de una Ley Integral contra la Violencia Intrafamiliar para prevenir y detectar situaciones de violencia que también sufren menores y ancianos en el entorno familiar.

62. Para ello, elaboraremos una estrategia de coordinación contra los Malos Tratos a las Personas Mayores entre las administraciones y las entidades del Tercer Sector, para garantizar sus derechos y desenmascarar situaciones de maltrato físico, psicológico o económico

63. Por último, propondremos una Ley de Protección Integral frente a la Violencia contra la Infancia para salvaguardar los derechos y la integridad física y moral de los menores y actuar contra la violencia y abusos que sufren.

VI. El Partido Popular en la defensa de las personas mayores

64. En España existen más de 8.500.000 personas mayores de 65 años, lo que supone el 18,4% del total de la población y se calcula que en el año 2050 el número de personas mayores se habrá duplicado, mientras que en 2060 la previsión es que haya más de 16 millones de personas mayores en España, es decir, el 40 % del total de la población.

65. Con estas previsiones, el Partido Popular se compromete a promover y fomentar la participación activa y el liderazgo de las personas mayores en la sociedad como un motor de cambio que genera nuevas oportunidades a través de la puesta en marcha de medidas que favorezcan el envejecimiento activo, productivo y saludable, así como la solidaridad y el intercambio intergeneracional.

66. El Partido Popular se compromete a fomentar la figura del voluntariado entre las personas mayores ya que es una herramienta muy eficaz para que se sigan sintiendo activos y productivos ayudando a los demás.

67. También adquirimos el compromiso de promover, en colaboración con el tejido empresarial, la figura del coach o tutor senior, de manera que las empresas aprovechen la experiencia y los conocimientos de los trabajadores mayores, formando y ayudando a los trabajadores más jóvenes.

68. Pondremos especial atención en el apoyo a las mujeres que trabajan o viven en un entorno rural. Estas mujeres, especialmente las más mayores, presentan necesidades y desafíos que deben recibir la atención expresa de las medidas e iniciativas del Partido Popular.

VII. Compromiso efectivo por la igualdad

69. La defensa y la promoción de la igualdad es uno de los principales indicadores que diferencian a una sociedad madura, avanzada y comprometida con las libertades individuales.

70. Las políticas en favor de la igualdad deben desarrollarse de forma transversal en todos los ámbitos de actuación de la administración. Sirvan como ejemplo las medidas a favor de la lucha contra la violencia de género o en favor de la conciliación familiar y laboral desarrollada en los apartados anteriores de compromisos en favor de la familia. Pero esos programas para impulsar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se deben extender a políticas para luchar contra la discriminación, fomentar el

empleo y la formación de las mujeres, impulsar el emprendimiento femenino, mejorar la formación en materia de alfabetización digital y empoderamiento de las mujeres rurales y, sobre todo, corregir la brecha salarial.

71. También las políticas de igualdad deben extenderse al ámbito educativo (desarrollado en este XVIII Congreso Nacional en una ponencia dedicada a ello). Pero recordemos, al menos, nuestro compromiso para desarrollar iniciativas de educación en igualdad entre niños y niñas para la promoción de la igualdad real de oportunidades. Impulsaremos para ello, junto al resto de administraciones públicas, programas de formación del profesorado en educación para la igualdad y la no discriminación, y de prevención de la violencia.

72. Del mismo modo, y tal y como ya nos comprometimos en el Acuerdo de Investidura de la XII Legislatura, mejoraremos la protección integral contra la discriminación por diversidad sexual y de género promoviendo la igualdad social del colectivo LGTBI y dispensando la protección efectiva a las víctimas de delitos de odio o tratos vejatorios.

73. La trata o explotación sexual de mujeres es una lacra que debe ser combatida. El pánico que sufren las víctimas para denunciar o desvincularse es el principal problema para combatirla. Nos comprometemos a incluir en el Plan Integral de Lucha contra la Trata todas aquellas medidas efectivas para erradicar esta lacra y atender a las víctimas de la mejor manera posible.

VIII. El reto de la inmigración, planteado como una oportunidad

74. La cifra de personas extranjeras que viven en España ha pasado en tan solo unos años de los 200.000 de 1980 a los 5.000.000 actuales, en un proceso de permanente crecimiento tan solo interrumpido por los años de la crisis y la destrucción de empleo. Nuestro objetivo 20/20 de empleo y consolidación de la recuperación económica significará también volver a conocer cifras positivas en el número de extranjeros que se plantean su llegada a España en los próximos años.

75. La sostenibilidad del propio sistema público de pensiones requiere no sólo de mejorar sustancialmente nuestra tasa de natalidad sino también incorporar al sistema nuevas personas en edad laboral activa que permitan, con su esfuerzo, aportar desde el primer momento recursos a la Seguridad Social.

76. Nuestra política de inmigración durante los próximos años debe tener en cuenta este objetivo primordial y, por ello, el Partido Popular se compromete a reforzar nuestra regulación y líneas de actuación pública para lograr una inmigración legal, ordenada, vinculada al empleo y respetuosa con los valores y libertades europeos de los que gozamos en España.

77. Y naturalmente, reiteramos nuestro compromiso con el sistema de acogida y refugio de inmigrantes dentro de un contexto internacional inestable, donde deben primar fundamentalmente los criterios de solidaridad sin menoscabar los criterios de seguridad, capacidad efectiva y los acuerdos con nuestros socios europeos.

IX. La discapacidad como una oportunidad. Dignidad y autonomía

78. En el Partido Popular creemos en la capacidad de las personas independientemente de sus circunstancias personales y lo demuestra, entre otros, el hecho de ser la formación política con más personas con discapacidad (PCD) en puestos institucionales de responsabilidad en España.

79. Cuando el Partido Popular accedió al Gobierno en diciembre 2011, España tenía pendiente la asunción plena de la Convención Internacional de los derechos de las PCD. Desde el punto de vista legal existía, además, una dispersión normativa que causaba una gran inseguridad en la capacidad jurídica de las PCD. La deuda acumulada de las Comunidades Autónomas y las Administraciones locales con las entidades del tercer sector ponía en riesgo la viabilidad de las asociaciones y la atención directa a las personas con discapacidad.

80. Las personas con y sin discapacidad son lo fundamental para el Partido Popular, como lo son en cualquier otro ámbito, independientemente de sus circunstancias, género, raza, orientación sexual, etc.

81. La Ley General de Derechos de las PCD y de su inclusión social de diciembre de 2013 garantiza los derechos de estas personas desde la perspectiva de la Convención de los derechos de las PCD proporcionándoles seguridad jurídica.

82. Gracias a la reforma laboral del Partido Popular se recuperaron las medidas estatales de fomento del empleo para las PCD, que habían sido derogadas por el ejecutivo anterior, lográndose más de un millón de contratos de PCD desde enero de 2012 hasta diciembre de 2016. Es el mayor número de contratos desde que se registra este dato.

83. Con la inyección de 3.000 millones del Estado dentro de los mecanismos de pago a proveedores, el gobierno del Partido Popular ha garantizado la supervivencia y viabilidad de las entidades sociales que atienden la calidad de vida de las PCD.

84. Hemos trabajado junto con la sociedad civil a través de sus representantes, en una protección especial a las PCD ante la crisis en materia de sanidad, justicia, desahucios, hipoteca inversa, menores, alquiler de viviendas, transportes, etc. mediante la adopción de medidas de acción positiva de forma transversal en todas estas áreas.

85. El Partido Popular hace propia la tesis de las PCD: nada para las PCD sin las PCD. Consideramos la discapacidad como consecuencia de la interacción entre las capacidades de la persona y las barreras que plantea el entorno y de las actitudes.

86. Adquirimos el compromiso de trabajar, junto con el sector de la discapacidad, para la plena aplicación de la Convención Internacional de los Derechos de Personas con Discapacidad y velaremos para garantizar que los derechos constitucionales sean reales y efectivos y no meras declaraciones retóricas carentes de contenido y efectividad.

87. Las personas con discapacidad han pasado del paternalismo al protagonismo. Por eso, apostamos por seguir potenciando la autonomía personal, pasando de un modelo de sustitución en la toma de decisiones, por un modelo basado en la dignidad intrínseca de todas las personas, con un sistema de apoyos en la gestión de los asuntos propios de cada persona.

X. La 'tarjeta social', una nueva herramienta de solidaridad y justicia social

88. El Partido Popular potenciará el empleo y la integración socio-laboral de todas aquellas personas que lo precisen. Al mismo tiempo que cumplimos ese objetivo debemos dotarnos de nuevas y mejores herramientas de protección social. Nuestro esfuerzo estará centrado en dejar atrás la crisis económica y los efectos que ésta genera, pero ello debe llevarse a cabo sin dejar a nadie atrás.

89. Para ello promoveremos una mejor coordinación y refuerzo de las ayudas sociales, rentas mínimas y otras prestaciones estatales, con las de ámbito autonómico y municipal para garantizar su transparencia y complementariedad y potenciar su eficacia.

90. Impulsaremos la implantación de una 'tarjeta social', utilizando las nuevas tecnologías y el cruce de datos, para permitir conocer en tiempo real y para cada individuo las prestaciones, asistencias y ayudas sociales económicas o en especie de las que se beneficia cada ciudadano por parte de las diferentes administraciones públicas y/o cualquier otro organismo público o privado.

91. El primer y principal objetivo de esta 'tarjeta social' es conocer de antemano a aquellas personas y familias que deben ser atendidas con urgencia al carecer de los ingresos propios necesarios o no recibir ayuda de ninguna administración.

92. Además, la implantación de la 'tarjeta social' persigue lograr que las ayudas sociales lleguen a las personas que realmente lo necesiten y se eviten situaciones irregulares, abusivas o de fraude, así como duplicidades. Lo más insolidario de cualquier sistema de prestaciones sociales es que se produzcan malas prácticas en él porque supondría que hay personas que no reciben los recursos de la solidaridad de toda la sociedad cuando podrían hacerlo.

XI. Una sanidad de calidad, referente de Europa

93. La Sanidad española es una de las señas de identidad de nuestro país y un servicio público descentralizado e integral que ofrece una eficaz respuesta a los problemas de salud de nuestros ciudadanos. Nuestros indicadores sanitarios y los índices de satisfacción de los pacientes, se encuentran entre los mejores de los países de nuestro entorno.

94. La contribución del Partido Popular a la mejora de este sistema, a través de nuestros gobiernos nacionales y autonómicos, ha sido muy importante. Las reformas desarrolladas en el último período han conseguido recuperar una situación que era en 2011 muy preocupante, y han permitido hacer progresar y volver a hacer viable nuestro sistema de salud. Gracias a esas reformas la sanidad de hoy es más fuerte, más estable y más sostenible que en el pasado.

95. En 2017 el gasto social en España será el mayor de nuestra historia. En cambio, hace 5 años, muchos países de nuestro entorno sufrieron un rescate social por parte de las instituciones europeas y sus sistemas sanitarios vieron deterioradas sus prestaciones y su equidad. Evitarlo en España ha sido también una aportación del Partido Popular al refuerzo y a la viabilidad de nuestro sistema de protección social.

96. El Partido Popular quiere seguir trabajando para mejorar el Sistema Nacional de Salud, y para ello tiene nuevas ambiciones. Sabemos que se abren nuevos retos y oportunidades, y queremos abordarlos con los mismos fundamentos que han conformado siempre nuestra labor y nuestro impulso.

97. Queremos seguir desarrollando un servicio sanitario eficaz, seguro, avanzado tecnológicamente, capaz de resolver cada problema de salud, sabiendo que detrás de cada enfermedad, hay un paciente, una familia y unas circunstancias personales. Nos importa sobre todo la persona, los elementos clínicos de su proceso pero también su experiencia personal en su relación con el sistema.

98. Creemos en un sistema más humano, más cordial y más cercano. La curación es muy importante. Pero estamos seguros de que la satisfacción, también lo es. Por eso siempre hemos estado del lado de la libertad de elección, también en sanidad.

99. Queremos una sanidad cada vez más accesible, que no genere barreras artificiales ni burocráticas, que permita el acceso a la excelencia allá donde se encuentre, que no limite la libertad de movimiento de las personas. Una sanidad más integrada y cooperativa, con idénticas prestaciones para todos, que refuerce los elementos de igualdad y equidad que definen nuestra sociedad.

100. Queremos una sanidad que se adapte con flexibilidad y plasticidad a las nuevas necesidades y a los nuevos retos. Una sanidad ágil y adaptable. Los españoles de hoy viven más años y con mejor calidad que nunca. Enfermedades que antes eran insuperables, ahora se hacen crónicas y el sistema sanitario tiene que dar respuesta y adaptarse a esas nuevas realidades que a veces tienen además un fuerte componente social que exige la coordinación eficaz, con otros sistemas sociales.

101. También el impacto tecnológico ha sido enorme en la sanidad, hoy contamos con nuevos medios diagnósticos y terapéuticos impensables hace poco tiempo, nuevas moléculas farmacológicas muy eficaces que precisan una sanidad abierta y flexible para incorporar todas esas innovaciones disruptivas cuya aparición se ha acelerado en los últimos años. La incorporación de la receta electrónica, la historia electrónica común, la tarjeta sanitaria interoperable, la telemedicina o la oportunidad de gestionar toda la información del sistema para retroalimentar las mejoras en el sistema, son grandes oportunidades que se nos presentan y que queremos aprovechar.

102. Queremos lo mejor para nuestra sanidad. Por eso apostamos por modelos de organización y de gestión abiertos, profesionales, permeables a la innovación, también en fórmulas y herramientas de gobierno.

103. Defendemos una sanidad que garantice la transparencia, la utilización de datos y resultados para mejorar su gobernanza. La información, los indicadores, los análisis diferenciales y la evaluación, son básicos para promover la calidad, así como lo es la toma en consideración de las opciones y decisiones de los pacientes.

104. En las crisis los gastos deben equilibrarse con los ingresos para no hacer daño al país, pero no es menos cierto que las enfermedades no remiten en las crisis, y que el gasto en salud es un gasto anticíclico que hay que cuidar. Por eso somos conscientes de que hay que "mimarlo" con políticas responsables que no generen de nuevo los graves problemas que vivimos en el pasado.

105. En el Partido Popular nos sentimos muy orgullosos del modelo de farmacia español, porque es macroeconómicamente eficiente y porque gracias a su distribución territorial es muy cercano al ciudadano, allá donde viva. También valoramos y defendemos el servicio sanitario que prestan nuestras oficinas de farmacia como importantes agentes de salud.

106. Defendemos una política farmacéutica integral, coherente con los objetivos nacionales de salud, coordinada con las políticas europeas y alineada con las necesidades económicas del país.

107. Valoramos como factor más relevante del éxito de nuestro sistema sanitario la formación, capacitación, vocación, talento y entrega de nuestros profesionales sanitarios, incluyendo a todos los profesionales relacionados con la salud, y consideramos importante mejorar los modelos de desarrollo profesional, la participación de los profesionales en la gobernanza del sistema, la estabilidad laboral y la mejora de todos los elementos que contribuyan a su mayor protagonismo y motivación. También somos partidarios de resolver en el ámbito profesional, aquellas cuestiones que forman parte de ese ámbito, sin querer trasladarlas al ámbito político.

108. Queremos un país que apueste por la investigación biomédica, por la innovación sanitaria, por coordinar todos los esfuerzos públicos y privados, y por trasladar los resultados de la misma, a nuestra práctica clínica diaria.

109. También queremos una sociedad mejor formada en educación para la salud, en la prevención de la enfermedad, en salud pública y en la importancia de la promoción de hábitos saludables. Pero también apostamos por una sociedad que conozca, valore y aprecie el Sistema Sanitario del que es titular y propietaria, y de la importancia de su uso apropiado y racional como garantía de su consolidación como elemento básico del bienestar social de los españoles y también de su proyección en el futuro.

110. Para ello creemos relevante mejorar los instrumentos de vertebración social y de participación en la sanidad. Somos conscientes de la importancia de contar con pacientes formados y corresponsables y para ello creemos que es necesario estimular la participación en el sistema de las asociaciones de pacientes con el objetivo de mejorar la eficacia y eficiencia del sistema.

111. Y todo esto nos gustaría hacerlo por acuerdo. El Partido Popular ha demostrado a lo largo de las últimas 4 décadas su apuesta y su compromiso con el Sistema Nacional de Salud. Hemos hecho mucho para mejorarlo durante todo este tiempo, y nos sentimos legítimamente corresponsables de sus éxitos, sus avances y de sus resultados. Somos plenamente conscientes, de que aún queda mucho por hacer, y nos comprometemos a seguir trabajando para ello. Nos gustaría hacerlo a través del diálogo y el entendimiento, con acuerdos, y con la seguridad de que, pactar en sanidad, reforzará la defensa de las reformas por parte de todos, dará estabilidad al sistema gracias a su permanencia en el tiempo, aumentará su legitimidad social, y sobre todo mejorará su sostenibilidad y su viabilidad futuras.

112. El Partido Popular considera que todas las personas con enfermedad terminal tienen derecho a recibir, con el máximo respeto a su dignidad y voluntad libremente expresada, cuidados integrales paliativos de calidad. El Partido Popular defiende el testamento vital, como herramienta jurídica para expresar dicha voluntad. El Partido Popular, por otro lado, se muestra contrario a la eutanasia.

113. Consideramos, asimismo, que las personas que se encuentren en el proceso de morir, si así lo desean, tienen derecho a que estos cuidados paliativos integrales se les proporcionen bien en su centro sanitario o bien en su domicilio o en cualquier otro que designen, siempre que esta opción no esté médicamente contraindicada o el lugar elegido no reúna condiciones para prestar estos cuidados.

XII. Atender la dependencia. Elemento de solidaridad y desarrollo

114. La prolongación, de forma permanente, de la esperanza de vida de la sociedad y el incremento de la longevidad, llevan aparejados como consecuencia, un aumento de las patologías crónicas y un aumento de los procesos de dependencia, o lo que es lo mismo, una pérdida de determinados elementos de la autonomía personal que dificultan la plenitud en el desarrollo vital.

115. Este fenómeno, que no es nuevo pero que sí es creciente, exige de nuevas respuestas sociales que permitan seguir reforzando una sociedad de bienestar que presenta nuevos retos y nuevas necesidades.

116. En el Partido Popular queremos seguir manteniendo íntegramente el catálogo de servicios y prestaciones del sistema como derecho subjetivo, seguir simplificando y homogeneizando su funcionamiento, y hacerlo mucho más transparente. De hecho, más del 70% de los beneficiarios actuales del sistema de dependencia, se han incorporado al mismo con el Gobierno del Partido Popular. En los últimos 4 años se han aportado 4.668 millones de euros más a la dependencia que en el período anterior. Hemos reducido la lista de espera en un 57% y el 66% de las prestaciones son ya servicios profesionales.

117. Por todos estos motivos, el Partido Popular propone abordar con rigor y desde el diálogo esta cuestión, para buscar respuestas acordadas entre las distintas fuerzas políticas y las diferentes Comunidades Autónomas, con el objeto de avanzar en el desarrollo armónico y equilibrado de un Sistema Nacional de Dependencia útil y sostenible, que permita dar una respuesta de calidad, realista y eficaz a las necesidades de las personas con algún grado de dependencia, para que puedan mejorar su autonomía personal.

XIII. El bullying y el ciberbullying. Nuevas realidades que requieren una nueva respuesta

118. El acoso y el ciberacoso son formas de violencia entre menores cada vez más presentes en nuestra sociedad y que se caracteriza por ser intencionada y recurrente y que deja a la víctima indefensa ante un atacante que tiene más poder físico, psicológico o social. Debemos acabar con la ley del silencio que impera entre los menores en demasiadas ocasiones y que agrava la situación, haciendo más difícil identificar a los agresores. El problema se recrudece cuando este tipo de violencia no sucede solo en la escuela sino que involucra a las víctimas en parques, calles y, especialmente, en las redes sociales.

119. Nos preocupa que los datos de menores que han sufrido acoso o ciberacoso, entorno al 9% del total de estudiantes, se acentúen entre las población más joven y las niñas.

120. El Partido Popular se compromete a reforzar, en todos los ámbitos, la educación emocional y la adquisición de habilidades sociales y valores de convivencia. También adquirimos el compromiso de buscar los consensos necesarios para mejorar de forma sustancial las herramientas para detectar, prevenir y actuar contra estos problemas de violencia entre menores.

121. En cualquier caso, promoveremos que las medidas que se tomen con el agresor estén enfocadas a la restauración de los derechos de la víctima y la reeducación y toma de conciencia del agresor, más que medidas centradas únicamente en un enfoque punitivo de castigo al atacante.

122. El Partido Popular considera una prioridad la formación adecuada en acoso y ciberacoso en el caso de los profesionales que son agentes importantes en la vida de los menores, tanto en la capacitación inicial de los profesores y resto de personal del centro, como formación continua. También consideramos prioritario mejorar el conocimiento de cómo actuar ante este tipo de violencia entre profesionales sanitarios y las familias de los menores de edad.

XIV. La lucha contra la pobreza, objetivo social prioritario

123. Una sociedad avanzada como la española debe reflexionar sobre el poder de los poderes públicos en la protección de la infancia cuando el país se enfrenta a un momento de crisis económica.

124. En este sentido resulta necesario abordar un sistema de protección que desde diferentes ámbitos, social, económico, educativo, sanitario, asegure el acceso de los menores a unas prestaciones mínimas con independencia del lugar en el que vivan o la comunidad autónoma en la que residan.

125. A la hora de definir políticas que luchen contra la pobreza se tendrá en cuenta el criterio de renta per cápita de la unidad familiar. Las personas desempleadas con responsabilidades familiares serán colectivo prioritario para las políticas de activación para el empleo y se prestará especial atención a aquellos aspectos clave como el acceso a la vivienda a través del alquiler social o el apoyo a las familias que no pueden hacer frente a sus deudas hipotecarias si tienen menores a su cargo.

126. Especial atención merecen las ayudas a menores para el acceso a la educación en igualdad de oportunidades mediante un sistema de becas para la compra de libros de texto y becas comedor.

127. Aunque la política energética no se desarrolla dentro de esta Ponencia Social, no podemos pasar por alto nuestro compromiso por combatir los efectos que la pobreza ejerce en ocasiones reduciendo a la mínima expresión los consumos energéticos básicos.

128. Por eso, nos comprometemos a prohibir los cortes de suministro eléctrico a las familias vulnerables que no puedan pagar la factura, a través de los oportunos acuerdos con proveedores y administraciones públicas.

129. De igual forma nos comprometemos a introducir las mejoras necesarias para que los ciudadanos con bajos ingresos puedan disponer de un bono social en la tarifa eléctrica.

130. En el Partido Popular sentimos, al mismo tiempo, un profundo compromiso por las situaciones de pobreza fuera de nuestras fronteras. Uno de cada cinco habitantes del mundo vive en situación de pobreza.

131. Más de 1.500 millones de personas no tienen acceso al saneamiento, agua potable, electricidad, educación básica o sistemas de salud, además de soportar carencias económicas incompatibles con una vida digna.

132. El cambio climático, con las variaciones bruscas (desastres naturales), en la situación hídrica, agudiza los problemas de seguridad alimentaria, provoca migraciones masivas y acentúan la vulnerabilidad de millones de personas; así mismo los conflictos violentos echan por tierra el esfuerzo de muchos años de comunidades que luchan por un desarrollo justo, o perpetúan situaciones objetivas que imposibilitan el desarrollo de programas para un desarrollo humano.

133. Las personas sin acceso a la educación o a la salud tienen menos capacidad para hacer frente a los peligros. Las mujeres siguen teniendo un índice de desarrollo humano por debajo de los hombres, especialmente en esperanza de vida y nivel educativo, afectando a sus derechos humanos y al desarrollo global de sus comunidades.

134. España ha participado activamente en la construcción de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, así como en la agenda de París sobre cambio climático. Estamos comprometidos con el desarrollo de ambas agendas para lo que se realizará una hoja de ruta y se realizarán los esfuerzos, políticos, sociales y económicos que, adaptados a las circunstancias de los compromisos globales de España, aseguren cumplir los objetivos de desarrollo sostenible.

135. Nuestros vínculos históricos y políticos con áreas geográficas que sufren de manera especial los efectos de desastres naturales, conflictos bélicos o pobreza secular nos harán priorizar nuestros esfuerzos en el compromiso con dichas áreas geográficas y actores así como priorizar sectores que resulten de mayor impacto en los objetivos de la agenda.

136. Los desastres naturales cada día más frecuentes, debido fundamentalmente a los efectos de cambio climático, así como los efectos devastadores de los conflictos bélicos, demandan una cada vez mayor número de intervenciones humanitarias en los que España debe asumir un papel activo y comprometido.

XV. Compromiso firme con el Tercer Sector y el Voluntariado Social

137. El Tercer sector en España está formado por 30.000 entidades, que abarca sectores que trabajan en la exclusión social, la discapacidad, la tercera edad o la infancia, que atiende a millones de personas.

Generan más de 600.000 puestos de trabajo, movilizan a miles de voluntarios, son capaces de cubrir necesidades sociales a las que sería difícil llegar y además genera el 1,88% del PIB español.

138. Es necesario poner en marcha una oficina de Innovación Social, que coordine las oficinas locales ya existentes para estimular un mayor intercambio de conocimiento y puesta en común de buenas prácticas, entre las distintas administraciones.

139. Uno de los objetivos del Partido Popular es la implantación de una cartera de servicios integral que ofrezca información, orientación y valoración profesional para cada situación. Es necesario avanzar en la coordinación entre los servicios de empleo y servicios sociales, mediante el diseño de ventanilla única.

140. Especial atención requiere la necesaria coordinación de los criterios de las Rentas Mínimas de Inserción de las distintas comunidades autónomas para favorecer la igualdad de oportunidades y establecer sistemas de colaboración entre las distintas administraciones autonómicas para que los perceptores puedan cambiar de residencia sin perder su prestación.

141. Fomentaremos la educación financiera, tanto en su vertiente preventiva, a través de la educación formal u otras herramientas de formación, como en la vertiente reparadora, mediante la orientación y asesoramiento técnico a familias sobreendeudadas.

142. El Partido popular se compromete a impulsar el desarrollo del reglamento de la Ley del voluntariado 45/2015 de 14 de octubre. Se pondrá en marcha un espacio de diálogo con la plataforma del voluntariado para potenciar y mejorar las políticas sociales y voluntariado.

143. Queremos potenciar, de acuerdo con la situación general presupuestaria, recursos materiales y económicos para la sostenibilidad de los proyectos de las ONG de forma que se garantice una financiación sostenida y estable.

144. Queremos mejorar la relación entre el sistema educativo y la plataforma del tercer sector a fin de poner en valor su labor social y el papel del voluntariado.

XVI. Comprometidos en la lucha contra el maltrato animal

145. Los animales son seres dotados de sensibilidad física y psíquica. Los animales experimentan sensaciones como sufrimiento y bienestar. Que el ser humano sea más inteligente que el resto de los animales no le otorga el derecho a la explotación o el maltrato, muy al contrario de las personas tenemos la obligación moral de respetar a todos los seres vivos y muy especialmente con los animales de compañía con los que tenemos una relación especial ya que aportan importantes valores a nuestra calidad de vida.

146. Es necesario fomentar y regular la protección adecuada de los animales de compañía para garantizar la salud y su bienestar; garantizar su adecuada alimentación, su espacio vital, evitar su explotación, el maltrato y abandono.

147. La necesaria normativa debe ir acompañada de programas de información y educación a fin de promover la conciencia y el conocimiento entre los ciudadanos en línea con el convenio europeo de protección de animales de compañía ratificado por España el 25 de septiembre de 2015.

XVII. El papel de la innovación social, una clave de futuro

148. En la sociedad del conocimiento, la innovación es la clave del crecimiento económico, y forma parte de la estrategia de cualquier corporación. La innovación en el sector público es el principal instrumento que permitirá de forma constante incorporar nuevas ideas en el diseño y provisión de las políticas sociales con el objetivo de que éstas sean capaces de adaptar mejor sus respuestas a los cambios sociales que se suceden rápidamente. Innovación social es en definitiva abordar las necesidades sociales de una manera diferente.

149. Los valores relacionados con la ética, con la transparencia y con la responsabilidad social han ido ganando cada vez más peso con el ideario de los ciudadanos. Se trata de defender que la crisis del sistema no tiene tanto que ver con el modelo sino con su mala aplicación y, por tanto, ver la necesidad de aplicar todos aquellos cambios que permitan mejorar su funcionamiento.

150. El Partido Popular se compromete con nuevos conceptos como la economía y el emprendimiento social, la innovación social, la modernización de los servicios sociales y su adaptación a las nuevas necesidades, la transparencia sobre la calidad como instrumento para que los ciudadanos puedan elegir y para que mejore la sostenibilidad del sistema.